

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 15 de diciembre de 2014.

Por disposición de la Señorita Alcaldesa (E), Abg. Daniela Chacón Arias, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 61 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2014**, a las **09H00**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Presentación de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Metropolitano de Quito respecto del plan de movilidad para el mes de diciembre.
- III. Conocimiento del acuerdo arribado en la negociación del valor a cancelarse por la expropiación realizada a la propiedad de la Cooperativa San Francisco de Asís, para la ejecución del Parque Metropolitano Guangüiltagua.
- IV. Conocimiento del informe No. IC-2014-115, emitido por la Comisión de Uso de Suelo:

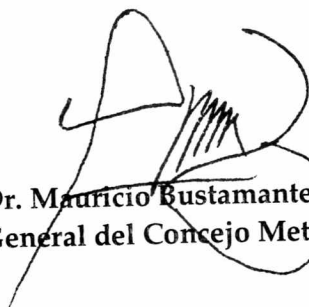
#### IC-2014-115

<b>Petición</b>	Aprobación de trazado vial. Petición de 9 de junio de 2014.
<b>Peticionaria</b>	Administración Zonal "Eloy Alfaro".
<b>Identificación del trazado</b>	Modificatoria de trazado vial del pasaje Alhajuela, Juan Alzuro y la calle Cabo Yépez ubicados en la ciudadela Yaguachi, sector Chilibulo.
<b>Informes Técnicos</b>	<p>Oficio de 22 de marzo de 2014 de la Administración Zonal "Eloy Alfaro": Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 8 de octubre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p><b>PASAJE S/N</b></p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 8.00 m</p> <p>CALZADA: 5.60 m</p> <p>ACERAS (2): 1.20 m c/u</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Informe Legal</b>	Informe Legal de 10 de marzo de 2014 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Eloy Alfaro: Criterio legal favorable.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

Atentamente,



**Dr. Mauricio Bustamante Holguín**  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**